Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior
Secretaria General de Interior y Espectáculos Públicos

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: RCB/mor/040

Asunto: Informe O.T.E.

Delegación del Gobierno
Sección de Contratación.

Plaza de la Contratación, 3.
41071 Sevilla.

Atendiendo a lo solicitado en su escrito firmado en fecha 30/03/21, adjunto el informe elaborado por el Organismo Técnico Especializado constituido en este Servicio de Seguridad, donde se recogen los resultados de las evaluaciones efectuadas a la oferta presentada por la empresa licitadora, donde se recogen los aspectos técnicos que deben ser sometidos a juicio de valor según los criterios establecidos en el expediente para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, ASÍ COMO DE MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS AUXILIARES, CONEXIÓN A C.R.A. Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DEL EDIFICIO SITO EN SEVILLA, CALLE MAESE RODRIGO N.º 1 (Expediente: 08/2020 - CONTR 2020 752520)".

Adjudicado el servicio por el Órgano contratante, se nos remitirá copia de la Resolución de Adjudicación correspondiente, a los efectos de realizar las comprobaciones oportunas, en los términos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que permitan determinar en cada momento, el grado de cumplimiento de los servicios contratados.

Jefe del Servicio de Seguridad
Rafael Cantueso Burguillos

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
Secretario General de Interior y Espectáculos Públicos
SEVILLA

Es copia auténtica de documento electrónico

C/ Alberto Lista, n.º 16.
41003 Sevilla

Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	RAFAEL CANTUESO BURGUILLOS	16/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmASPNNQN2X92XUXFV98HDWW8P4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD , CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS TÉCNICOS AUXILIARES, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIÓN DE ALARMA DEL EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN SEVILLA, C/ MAESE RODRIGO N.º 1

EXPEDIENTE: 3/2020 (CONTR 2020 838438)

Los funcionarios que suscriben han sido designados por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, en calidad de Organismo Técnico Especializado, según se recoge en el Anexo I del Pliego de Calusulas Administrativas Particulares (PCAP), para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia. Una vez efectuada la ponderación a las proposiciones presentadas por las empresas admitidas, que nos han sido entregadas al respecto y evaluados los criterios de adjudicación de carácter técnico, informan lo siguiente:

A.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, todos de carácter técnico, vienen recogidos en el Anexo X del PCAP. Estos criterios tienen asignados 35 puntos sobre 100 de los cuales, 24,50 van destinados a valorar el criterio "Estudio de las condiciones de seguridad del edificio" y los 10,50 restantes al denominado "Recursos de apoyo al servicio objeto de contratación". Estos criterios han sido subdivididos en subcriterios, en función de los aspectos técnicos que deben ser considerados.

Para su evaluación se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el Anexo X del PCAP del expediente de referencia, donde aparecen las variables que han debido considerar las empresas en sus proposiciones.

El juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de las propuestas, analizando por separado los diferentes criterios y subcriterios que las componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparecen en la escala correspondiente, asignándole la máxima puntuación de las diferentes variables en el mejor de los casos, o alguna otra comprendida entre este valor y el asignado a la variable inmediata posterior.

B.- DOCUMENTACIÓN APORTADA.

Mediante correo electrónico remitido desde la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, nos han sido enviadas en formato digital, las propuestas incluidas en el sobre nº 2 con la documentación presentadas por las siguientes empresas:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	16/04/2021	PÁGINA 1/9
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW876X4CXKH3Q5NT73J4JAHN6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- SABICO SEGURIDAD, S.A. ..... (SABICO)
- MERSANT VIGILANCIA, S.L. ..... (MERSANT)
- SECURITY WORLD, S.A. ..... (SECURITY WORLD)
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. ..... (GRUPO CONTROL)
- GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. ..... (GARDA)
- EULEN SEGURIDAD, S.A. ..... (EULEN)

C.-EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

En el juicio de valor realizado se ha tenido en cuenta la especificidad del estudio realizado por las empresas, el rigor de sus proposiciones, que estas sean factibles y la justificación del resultado obtenido; así como, la descripción precisa y detallada de los recursos disponibles, y que los planteamientos y ofrecimientos resulten adecuados a las necesidades de protección del edificio.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 35 PUNTOS)

1. Estudio de las condiciones de seguridad del edificio objeto del contrato (Máximo 24,50 puntos)

1.1. Medios Pasivos (Máximo 14 puntos).

1.1.1. Descripción del edificio. (Máximo 4,90 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Describe de forma escueta el edificio y su área de influencia, sin realizar la evaluación del riesgo de intrusión, ni cataloga según Norma Técnica.	1,05
MERSANT	Describe detallada y exhaustivamente el edificio, sus condiciones, instalaciones y elementos instalados, su ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución, comunicaciones verticales, dependencias que lo ocupan, servicios de emergencias externos calculando distancias y tiempos de respuestas estimados, etc, realizando correctamente la catalogación del citado edificio según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión.	4,90
SECURITY WORLD	Describe detallada y exhaustivamente el edificio, sus condiciones, instalaciones y elementos instalados, su ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución, comunicaciones verticales, dependencias que lo ocupan, servicios de emergencias externos calculando distancias y tiempos de respuestas estimados, etc, realizando correctamente la catalogación del citado edificio según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión.	4,90

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	16/04/2021	PÁGINA 2/9
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW876X4CXKH3Q5NT73J4JAHN6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GRUPO CONTROL	Describe detallada y exhaustivamente el edificio, sus condiciones, instalaciones y elementos instalados, su ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución, comunicaciones verticales, dependencias que lo ocupan, servicios de emergencias externos calculando distancias y tiempos de respuestas estimados, etc, realizando correctamente la catalogación del citado edificio según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión.	4,90
GARDA	Describe detallada y exhaustivamente el edificio, sus condiciones, instalaciones y elementos instalados, su ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución, comunicaciones verticales, dependencias que lo ocupan, servicios de emergencias externos calculando distancias y tiempos de respuestas estimados, etc, realizando correctamente la catalogación del citado edificio según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión.	4,90
EULEN	Describe detallada y exhaustivamente el edificio, sus condiciones, instalaciones y elementos instalados, su ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución, comunicaciones verticales, dependencias que lo ocupan, servicios de emergencias externos calculando distancias y tiempos de respuestas estimados, etc, realizando correctamente la catalogación del citado edificio según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión.	4,90

Los estudios de los licitadores que alcanzan la misma puntuación máxima son equiparables entre si y se realizan con la misma profundidad y detalle. De la lectura de ellos se desprende que poseen un exhaustivo conocimiento del edificio y de la relación de medios pasivos instalados. En algunos casos solo varía la forma de expresar ese profundo conocimiento.

1.1.2. Vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión. (Máximo 3,50 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Realiza estudio detallado de las características constructivas del edificio identificando algunos puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	2,10
MERSANT	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	3,50
SECURITY WORLD	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	3,50

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	16/04/2021	PÁGINA 3/9
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW876X4CXKH3Q5NT73J4JAHN6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GRUPO CONTROL	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	3,50
GARDA	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	3,50
EULEN	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	3,50

Los estudios de las empresas que alcanzan la máxima puntuación, expresan un conocimiento exhaustivo de las características constructivas (medios pasivos) del edificio y de las vulnerabilidades presentes; solo varía en algunos casos su forma de expresar los conocimientos que poseen. De ahí que todos alcancen la misma y máxima puntuación.

1.1.3. Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión. (Máximo 3,50 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Propone soluciones aceptables a algunos puntos vulnerables de los detectados en el edificio.	1,05
MERSANT	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio.	3,50
SECURITY WORLD	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio.	3,50
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio.	3,50
GARDA	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio.	3,50
EULEN	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio.	3,50

Las propuestas de soluciones que realizan las empresas que alcanzan la misma y máxima puntuación son equiparables entre si. En la mayoría de los casos sus propuestas coinciden exactamente y son acordes y adecuadas al estudio muy detallado del punto anterior.

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla

Correo-e: infoseguridad.cpal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

1.1.4. Identificación de otros riesgos, distintos del de intrusión, a los que pudiera encontrase sometido el edificio. (Máximo 2,10 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Relaciona una serie de riesgos susceptibles de manifestarse, pero los expresa de forma general, sin ser específicos para el edificio.	0,80
MERSANT	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	2,10
SECURITY WORLD	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	2,10
GRUPO CONTROL	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	2,10
GARDA	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	2,10
EULEN	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	2,10

Todas las empresas que alcanzan la misma puntuación, identifican y justifican la existencia de otros riesgos, en la gran mayoría de casos son idénticos entre los descritos por cada empresa y proponen las mismas soluciones idóneas para corregir sus efectos. Por tanto, son equiparables entre si en su contenido aunque no en el desarrollo de los mismos.

1.2 Medios Activos. (Máximo 10,50 puntos).

1.2.1. Estudio de los sistemas de detección y alarma, de videovigilancia y de control de acceso, si existen, instalados en el edificio. (Máximo 5,25 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Describe de forma detallada sendos sistemas, sin evaluar el estado de funcionamiento de sus componentes, identificando algunas carencias.	3,75
MERSANT	Describe de forma muy exhaustiva y detallada sendos sistemas, evaluando su estado de funcionamiento y eficacia de los componentes, identificando las carencias detectadas.	5,25
SECURITY WORLD	Describe de forma muy exhaustiva y detallada sendos sistemas, evaluando su estado de funcionamiento y eficacia de los componentes, identificando las carencias detectadas.	5,25
GRUPO CONTROL	Describe de forma muy exhaustiva y detallada sendos sistemas, evaluando su estado de funcionamiento y eficacia de los componentes, identificando las carencias detectadas.	5,25

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla

Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

GARDA	Describe de forma muy exhaustiva y detallada sendos sistemas, evaluando su estado de funcionamiento y eficacia de los componentes, identificando las carencias detectadas.	5,25
EULEN	Describe de forma muy exhaustiva y detallada sendos sistemas, evaluando su estado de funcionamiento y eficacia de los componentes, identificando las carencias detectadas.	5,25

La descripción que hacen las empresa que están igualadas a puntos es equiparable entre si, debido a que el nivel de profundidad y detalle de sus estudios es similar, aunque la forma de plasmarlo sea en algunos casos distinta. De ello, se desprende que tienen un conocimiento extenso y pormenorizado de cada uno de los sistemas instalados y sus vulnerabilidades.

1.2.2. Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas de detección y alarma y videovigilancia. (Máximo 5,25 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Propone soluciones adecuadas a las carencias detectadas en algún de estos sistemas, sin indicar las prestaciones y características de los componentes.	1,75
MERSANT	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas, justificando la posible instalación de medios técnicos y las prestaciones y características técnicas de los componentes.	5,25
SECURITY WORLD	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas, justificando la posible instalación de medios técnicos y las prestaciones y características técnicas de los componentes.	5,25
GRUPO CONTROL	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas, justificando la posible instalación de medios técnicos y las prestaciones y características técnicas de los componentes.	5,25
GARDA	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas, justificando la posible instalación de medios técnicos y las prestaciones y características técnicas de los componentes.	5,25
EULEN	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas, justificando la posible instalación de medios técnicos y las prestaciones y características técnicas de los componentes.	5,25

Las propuestas de soluciones que presentan las empresas que alcanzan la misma puntuación son equiparables entre si. Todas ellas son adecuadas y vienen a paliar las carencias detectadas en los estudios exhaustivos y detallados de los sistemas contra intrusión referidos en el punto anterior.

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla

Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

2. Recursos de apoyo al servicio objeto de contratación. (Máximo 10,50 puntos)

2.1. Recursos humanos de los que dispone la empresa para gestionar la correcta implantación del servicio. (Máximo 3,50 puntos).

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Realiza una suficiente relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantice la prestación del servicio en buenas condiciones.	2,10
MERSANT	Realiza una amplia relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones.	3,50
SECURITY WORLD	Realiza una amplia relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones.	3,50
GRUPO CONTROL	Realiza una amplia relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones.	3,50
GARDA	Realiza una amplia relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones.	3,50
EULEN	Realiza una amplia relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones.	3,50

2.2. Recursos materiales de los que dispone la empresa para garantizar la correcta implantación y ejecución del servicio. (Máximo 3,50 puntos).

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Realiza una suficiente relación de los recursos materiales, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que permite ejecutar el servicio en buenas condiciones.	2,10
MERSANT	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que permitan ejecutar el servicio en óptimas condiciones.	3,50

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	16/04/2021	PÁGINA 7/9
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW876X4CXKH3Q5NT73J4JAHN6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SECURITY WORLD	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que permitan ejecutar el servicio en óptimas condiciones.	3,50
GRUPO CONTROL	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que permitan ejecutar el servicio en óptimas condiciones.	3,50
GARDA	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que permitan ejecutar el servicio en óptimas condiciones.	3,50
EULEN	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que permitan ejecutar el servicio en óptimas condiciones.	3,50

2.3. Previsiones relativas a la disponibilidad de los recursos de apoyo. (Máximo 3,50 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SABICO	Presenta un documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y materiales de apoyo al servicio, descritos en los apartados anteriores, en un tiempo que no exceda de 8 horas desde la petición.	3,50
MERSANT	Presenta un documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y materiales de apoyo al servicio, descritos en los apartados anteriores, en un tiempo que no exceda de 8 horas desde la petición.	3,50
SECURITY WORLD	Presenta un documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y materiales de apoyo al servicio, descritos en los apartados anteriores, en un tiempo que no exceda de 8 horas desde la petición.	3,50
GRUPO CONTROL	Presenta un documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y materiales de apoyo al servicio, descritos en los apartados anteriores, en un tiempo que no exceda de 8 horas desde la petición.	3,50
GARDA	No presenta documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y medios materiales, solo unas previsiones de disponibilidad para un plazo superior a 24 horas.	0
EULEN	Presenta un documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y materiales de apoyo al servicio, descritos en los apartados anteriores, en un tiempo que no exceda de 8 horas desde la petición.	3,50

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla

Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada una de las empresas, sobre un máximo de 35 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

EMPRESAS	ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO (Máximo 24,50 puntos)	RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN (Máximo 10,50 puntos)	TOTAL (Máximo 35 puntos)
SABICO	10,50	7,70	**18,20**
MERSANT	24,50	10,50	**35**
SECURITY WORLD	24,50	10,50	**35**
GRUPO CONTROL	24,50	10,50	**35**
GARDA	24,50	7	**31,50**
EULEN	24,50	10,50	**35**

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

COORDINADOR DE SEGURIDAD
Manuel Ortiz Rubio

AGENTE DE SEGURIDAD
Francisco Serrano Vaquera

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
Secretario General de Interior y Espectáculos Públicos
SEVILLA

VºBº
ASESORA TÉCNICA EN PREVENCIÓN
María del Águila Romero Mellado

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla

Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico